

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE**

ESTOCOLMASA S.A.

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017

En el cantón Samborondón, a los 27 días del mes de marzo de 2017, a las Once horas, en las oficinas ubicadas en la Urb. Ciudad Celeste Mz. N – Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **ESTOCOLMASA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** La Sra. **MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ GUZMÁN**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 799 voto; **DOS)** Sra. **MONSERRAT ROSA MARTÍNEZ GUZMÁN**, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. No asiste a la sesión la Comisaria Principal de la Sociedad. **Actúa como Presidente de la sesión La Sra. MONSERRAT ROSA MARTÍNEZ GUZMÁN**, y actúa como **Secretaria de la sesión La Sra. MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ GUZMÁN**. La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800.00. A continuación el Secretaria hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: --

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016;-----**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----**
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2016; -----**
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016; y,-----**
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2017-----**

A las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretaria y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. -----

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016;-----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía; -----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes de la Comisaria Principal de la Compañía, Ec. Julia Tumbaco Massuh, en relación a los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2016.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2016; -----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2016.-----

PÉRDIDA DEL EJERCICIO	USD \$21.477.33
IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD \$27.92

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que la Utilidad obtenida en el Ejercicio Económico 2016, luego de las deducciones que por ley deban realizarse, no sea distribuida sino que sea destinada para reserva facultativa en caso de haberse cumplido con la reserva legal-----

El Presidente procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2017 -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que de acuerdo a la normativa legal vigente, para el ejercicio económico 2017, no procede la contratación del servicio de Auditoría Externa-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2016; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- F.-) **MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ GUZMÁN (Accionista).**- F.-) **LA SRA. MONSERRAT ROSA MARTÍNEZ GUZMÁN (Accionista);** F.-) **MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ GUZMÁN. Secretaria de la Junta;** F.-) **LA SRA. MONSERRAT ROSA MARTÍNEZ GUZMÁN, Presidente de la Junta.**

Es igual a su original. Lo certifico.



Sra. Mónica María Martínez Guzmán
Secretaria de la Junta